**COMANDO DEL EJÉRCITO**
**CENTRO FINANCIERO N° 2**
**Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**

Asunción, 02 de enero de 2023

**NOTA N°: 02/2023**

**OBJETO:** Remitir Documentos.

**AL : Señor**
Director Nacional de Contrataciones Públicas
**Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el objeto de comunicar y solicitar la publicación el proceso de la Licitación Pública Nacional N° 01/2023, para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERENDUM – AÑO 2023)"- ID: 422.312**.

La necesidad obedece la publicación de la Licitación conforme y subsanado las observaciones surgidas en la Etapa de verificación del PBC, razón por la cual atendemos la necesidad de la Institución, que actualmente se encuentran desabastecidos de los bienes (ALIMENTOS PARA PERSONAS) que deberán ser distribuidos en los diferentes lugares en donde sean necesario priorizar a los Personales Militares que cumplen servicios de seguridad Nacional que dependen del Comando del Ejército y Unidades componentes.

Solicitamos al Sr. Director, la imperiosa necesidad la publicación de la Licitación, lo posible de no afectar los plazos proyectados para la presentación de la Ofertas, si los hubiere observaciones del PBC en esta segunda verificación, modificar, ajustar o subsanar con Adendas, a responsabilidad de la CONVOCANTE, respectivamente.

Cabe destacar que los bienes y/o productos solicitados, según se manifiestan en la observación del PBC, ya se ha subsanado y Conforme a la **Resolución DNCP N° 1399/2020**.... TITULO VI...CONVENIO MARCO, en su **Artículo 60**..que reza: Obligatoriedad de uso.. *Los Organismos y Entidades del Estado deberán realizar la contratación de los productos requeridos, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado a través de la Tienda Virtual. De no encontrarse disponibles los bienes requeridos o de no recibir cotizaciones al momento de realizar la solicitud, las mismas podrán realizar el procedimiento de contratación.*

Esperando una repuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

**CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA**
**MY DCEM – Jefe de la UOC N° 2**